

**Centro de Formación Técnica
Región de los Ríos**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Señores
Presidente y Directores de
Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos**

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Inspired Around the World

Blanco 1663 Of. 1103, Valparaíso / Los Militares 5620 Of. 1708, Las Condes - Santiago
Teléfonos: +56 (32) 2155100 / +56 (2) 23630739 E-mail: contactos@hlb-chile.cl Web: www.hlb-chile.cl

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

La Administración del **Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos**, incluye dentro de la presentación de sus estados financieros, cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El estado de situación financiera adjunto del **Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos** al 31 de diciembre del 2018 y los estados integrales de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha no fueron auditados, ni revisados ni compilados por nosotros y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otra forma de seguridad sobre ellos.

Énfasis en un asunto

Tal como se menciona la nota 16 a los estados financieros adjuntos, el Centro de Formación Técnica se encuentra en una evaluación de los posibles efectos que pudieran surgir en la operación producto del Estado de Excepción Constitucional decretado por el Gobierno de Chile derivado de la propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

HLB-CHILE
CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.



Franco Dall'Orso B.
Socio

Valparaíso, 29 de mayo de 2020

Inspired Around the World

Blanco 1663 Of. 1103, Valparaíso / Los Militares 5620 Of. 1708, Las Condes - Santiago
Teléfonos: +56 (32) 2155100 / +56 (2) 23630739 E-mail: contactos@hlb-chile.cl Web: www.hlb-chile.cl

CONTENIDO

Informe de los Auditores Externos

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Estados de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas

M\$: Miles de pesos

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

INDICE	Pág.
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados por naturaleza	7
Estados de flujos de efectivo directo	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
NOTA 1 Información general	10
NOTA 2 Bases de presentación de los Estados Financieros	11
NOTA 3 Principales criterios contables aplicados	12
NOTA 4 Gestión del Riesgo Financiero	24
NOTA 5 Efectivo y equivalente al efectivo	26
NOTA 6 Otros activos financieros, corrientes	26
NOTA 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	27
NOTA 8 Propiedades, planta y equipo	27
NOTA 9 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	29
NOTA 10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	30
NOTA 11 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	30
NOTA 12 Otros pasivos no financieros, no corrientes	30
NOTA 13 Estado de resultado por función	31
NOTA 14 Contingencias y Compromisos	33
NOTA 15 Medio Ambiente	33
NOTA 16 Hechos Posteriores	34

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
M\$ (miles de pesos)

ACTIVOS	N° Nota	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.227.854	162.130
Otros activos financieros, corrientes	6	127.174	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	7	<u>475</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>1.355.503</u>	<u>162.130</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	8	<u>199.122</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>199.122</u>	<u>-</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>1.554.625</u>	<u>162.130</u>

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
M\$ (miles de pesos)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	N° Nota	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	9	30.275	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10	18.527	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	11	21.306	-
Otros pasivos no financieros corrientes	12	<u>1.337.166</u>	<u>162.130</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>1.407.274</u>	<u>162.130</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	9	<u>5.133</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>5.133</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO			
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>142.218</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO TOTAL		<u>142.218</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>1.554.625</u></u>	<u><u>162.130</u></u>

Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos

Estados de resultado por función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN	N° Nota	Del 01.01.2019	Del 01.01.2018
		al 31.12.2019	al 31.12.2018
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	13.a	741.452	82.870
Costo de ventas	13.b	<u>(413.490)</u>	<u>(55.775)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>327.962</u>	<u>27.095</u>
Gasto de administración	13.c	(177.863)	(27.095)
Otros gastos, por función	13.d	(6.975)	-
Costos financieros		<u>(906)</u>	<u>-</u>
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		<u>142.218</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
GANANCIA (PÉRDIDA)		<u>142.218</u>	<u>-</u>
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		Del 01.01.2019	Del 01.01.2018
		al 31.12.2019	al 31.12.2018
		M\$	M\$
Resultado integral total		142.218	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		<u>142.218</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>142.218</u>	<u>-</u>

Estados de flujos de efectivo directo

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

FLUJO ORIGINADO POR ACT. DE OPERACIÓN	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Transferencias del sector público	613.803	82.870
Pago proveedores y otras cuentas por pagar	(532.816)	(82.870)
Ingreso anticipado Ley N°20910	1.175.036	162.130
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.256.023	162.130
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Pago de obligaciones por arriendo (menos)	(19.445)	-
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(19.445)	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedad planta y equipo e intangibles	(170.854)	-
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(170.854)	-
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO	1.065.724	162.130
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	162.130	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.227.854	162.130

Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas IFRS M\$	Superávit de revaluación M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Resultado del ejercicio M\$	Patrimonio total M\$
Saldo al 1 de enero 2019	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Traspaso resultado ejercicio año anterior	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	142.218	142.218
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	142.218	142.218
Saldo al 31 de diciembre 2019	-	-	-	-	142.218	142.218
Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas IFRS M\$	Superávit de revaluación M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Resultado del ejercicio M\$	Patrimonio total M\$
Saldo al 1 de enero 2018	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio						
Traspaso resultado ejercicio año anterior	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	-	-	-	-	-	-

NOTA 1 Información General

Mediante la Ley 20.910 de fecha 29 de marzo del 2016, se crea el Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos, como persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro de Formación Técnica tendrá su domicilio y desarrollará sus actividades académicas para el otorgamiento del título de técnico de nivel superior en la Región de los Ríos y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación.

Los centros de formación técnica creados por el artículo 1° serán instituciones de educación superior estatales, que tendrán por finalidad la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también se incorporará la formación cívica y ciudadana. Asimismo, estos centros de formación técnica tendrán como objetivos contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de éstas, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo en éstas la industrialización y agregación de valor, además de la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

El patrimonio del Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos (en adelante el “Centro de Formación Técnica”) estará constituido por: a) los aportes que anualmente le asigne la ley de presupuestos del sector público y los que otras leyes le otorguen b) los montos que perciba por concepto de matrícula, aranceles, derechos de exámenes, certificados, estampillas y solicitudes, y toda clase de cuotas extraordinarias que deban pagar sus estudiantes c) los ingresos que perciba por los servicios que preste d) los bienes muebles e inmuebles, corporales o incorpóricas, que se le transfieran a adquiriera a cualquier título e) los frutos, rentas e intereses de sus bienes y servicios f) la propiedad intelectual e industrial que genere y los derechos que de ella se deriven g) las herencias o legados que acepte, lo que deberá hacer siempre con beneficio de inventario. Dichas asignaciones hereditarias estarán exentas de toda clase de impuestos y de todo gravamen o pago que las afecte.

NOTA 2 Bases de presentación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Conformidad

Los presentes Estados Financieros del Centro de Formación Técnica correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIIF han sido adoptadas en Chile bajo la denominación de Normas Internacionales de Información Financiera de Chile (NIIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

En la preparación de los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones de NIIF, que serán aplicadas.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de estos estados financieros, requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de deterioro de los activos.
- La vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de pasivos contingentes.
- La estimación de provisiones.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Estados de situación financiera: El Centro de Formación Técnica ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corrientes y no corrientes.

Estados integrales de resultados: El Centro de Formación Técnica, han optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estados de flujos de efectivo: El Centro de Formación Técnica, ha optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

b) Período cubierto:

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera del Centro de Formación Técnica al 31 de diciembre de 2019, los estados integrales de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

c) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Boards (IASB).

d) Moneda funcional:

La moneda funcional para el Centro de Formación Técnica, se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera. Todas las operaciones que se realicen en una moneda diferente a la funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

La moneda funcional y de presentación del Centro de Formación Técnica es el peso chileno.

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

		31-12-2019	31-12-2018
		(Cifras expresadas en pesos chilenos - \$)	
Dólar Estadounidense	US\$	748,74	694,77
Unidad de Fomento	UF	28.309,94	27.565,79

f) Propiedad, Planta y Equipo

- Reconocimiento y medición

Las maquinarias y equipos u otros activos fijos se valorizan al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumulado.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las vidas útiles estimadas por clase de activos depreciable son:

Clases de PPE	Vida útil
Mueble y equipos	7 años
Equipos computacionales	6 años
Vehículos	7 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

f) Propiedad, Planta y Equipo, continuación

- Costos posteriores

Los bienes de propiedad, planta y equipos, son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimientos. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil de los activos fijos. Los valores residuales de los activos, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

- Deterioro de los activos

El importe en libros de los activos es revisado al cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Se realiza anualmente una revisión interna de los valores de los activos, la cual se utiliza como una fuente de información para evaluar cualquier indicio de deterioro.

Si existe algún indicador de deterioro, se calcula una estimación del valor recuperable del activo. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

Si el importe en libros del activo excede su valor recuperable, el activo se deteriora y la pérdida por deterioro es reconocida en resultados a fin de reducir el importe en libros en el estado de situación financiera a su valor recuperable.

- Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil económica estimada de los elementos.

g) Costo de financiamiento:

En un eventual financiamiento de un activo a través de créditos directos e indirectos, respecto de los intereses, la política es capitalizar dichos costos durante el período de construcción o adquisición, en la medida que esos activos califiquen por la extensión del tiempo de su puesta en operación y la magnitud de la inversión involucrada.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

h) Deterioro de activos financieros:

El Centro de Formación Técnica, evalúa periódicamente si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar). En relación con el deterioro de los deudores comerciales, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39 que consistía en determinar la estimación de deterioro en base a evidencia objetiva de pérdidas incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas y los cambios en esas pérdidas esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un hecho objetivo de deterioro para que se reconozcan las provisiones respectivas. El Centro de Formación Técnica, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

i) Deterioro de activos no financieros:

En cada fecha de reporte, el Centro de Formación Técnica evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, realizan una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

j) Inversiones y otros activos financieros:

Los activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Centro de Formación Técnica, no presenta activos financieros con la excepción de cuentas por cobrar, las cuales son medidas a costo amortizado.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

k) Pasivos financieros:

i) Clasificación como deuda o patrimonio:

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Otros pasivos financieros:

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor, cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

iii) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con las remuneraciones del personal y otras.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo y equivalentes al efectivo a los saldos de dinero mantenidos en la caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

Las cuentas corrientes cuyo uso este destinado en su totalidad a los proyectos adjudicados se clasifican como otros activos financieros, ya que su uso está restringido a las bases de cada proyecto.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

m) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (incluye un interés implícito), por lo que se realiza una cuantificación real del valor de cobro. Posteriormente, si aplica, se deduce la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Centro de Formación Técnica no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

En consideración a que las cuentas a cobrar son a menos de 90 días, se estima que su valor razonable no difiere significativamente de su valor libros.

n) Activos intangibles distintos a la plusvalía:

Bajo este concepto, el Centro de Formación Técnica presenta licencias de software adquiridas a terceros, las que se amortizan de acuerdo al período de vigencia de las mismas.

o) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando, i) el Centro de Formación Técnica tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado en forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión a la fecha de cierre de los estados financieros son la mejor estimación de la Administración de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los principales conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultado corresponden a otras provisiones compuestas por gastos.

p) Beneficios a los Empleados

El Centro de Formación Técnica reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

q) Reconocimiento de Ingresos

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas descuentos y de la estimación de incobrabilidad.

El Centro de Formación Técnica reconoce como ingresos principalmente los aportes fiscales en el ejercicio en que se devengan.

r) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen directamente en el estado de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

i) Costo de venta

Los costos de venta del Centro de Formación Técnica están compuestos principalmente por remuneraciones del personal.

ii) Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, gastos de seguros, amortizaciones de activos no corrientes, entre otros.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

s) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

No se reconoce provisión de impuesto a la renta ni impuestos diferidos, ya que en el artículo 14 de la Ley 20.910 del 29 de marzo del 2016 se indica lo siguiente: Artículo 14: El Centro de Formación Técnica estará exento de cualquier impuesto, contribución, tasa, tarifa, patente y otras cargas o tributos.

t) Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados el
NIIF 16 "Arrendamientos"- Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos para ambas partes de un contrato, es decir, el cliente ("arrendatario") y el proveedor ("arrendador") (reemplazo de la NIC 17), efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero 2019.	01/01/2019
NIIF 9 - (Enmienda), Instrumentos financieros - Características de prepago con compensación negativa, efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 19 – (Enmienda) - <i>Beneficios a Empleados</i> , NIC 19 – Establece orientaciones en relación con la contabilización de modificaciones, reducciones o liquidaciones de un plan, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 23 – Modificación – <i>Costos de Préstamos</i> , NIC 23. Ciclo de mejoras anuales 2015 – 2017. La modificación clarifica que el <i>pool</i> de préstamos generales utilizados para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente los activos calificados que se encuentran aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que financian específicamente a activos calificados que se encuentran ya listos para su uso o venta – o cualquier activo no calificado – se incluyen en el <i>pool</i> general. La modificación se aplica prospectivamente a los costos de préstamos incurridos en, o después de, el comienzo del período anual que comienza en, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
NIC 12 – Modificación – <i>Impuestos a las Ganancias</i> , NIC 12. Ciclo de mejoras anuales 2015 – 2017. La modificación clarifica que todas las consecuencias de impuesto a las ganancias por dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) son reconocidos consistentemente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (es decir, en Resultados, Otros Resultados Integrales o Patrimonio). La modificación es efectiva para el período anual que comienza el, o después del, 01 de enero de 2019.	01/01/2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta - Busca aportar claridad a la contabilidad de los tratamientos del impuesto sobre la renta que aún no han sido aceptados por las autoridades fiscales, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.	01/01/2019

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019, continuación

NIIF 16 Arrendamientos

Producto de la adopción de la nueva norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, a partir del 1 de enero de 2019, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

La Institución aplicó la norma desde la fecha de adopción obligatoria, aplicando el enfoque de transición prospectiva, es decir, sin reexpresar los importes comparativos para el año anterior a la adopción. Los activos por derecho de uso se midieron al monto del pasivo por arrendamiento en la adopción (ajustado por cualquier gasto de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado).

La Institución al 1 de enero de 2019, reconoció activos y pasivos por arrendamiento por M\$ 54.854

CINIIF 23

El análisis de la nueva interpretación CINIIF 23, Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a la renta, determinó que el Centro de Formación Técnica no presenta escenarios tributarios inciertos.

Excepto por lo anterior, la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Institución.

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

u) Nuevos pronunciamientos contables

u.2) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados desde
Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 - (Enmienda) – Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Anima a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 39 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 9 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros - Aborda las incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR), fecha efectiva el 1 de enero de 2020.	01/01/2020
NIIF 17 - Contratos de Seguro – Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021. En Junio de 2019 IASB propuso diferir en un año la fecha de aplicación efectiva de esta norma.	01/01/2021
Diversas normas – Modificación – Modificaciones de referencias al marco conceptual en las normas IFRS, ejemplos ilustrativos, guías de implementación y documentos prácticos. Algunos documentos de acompañamiento y prácticos, contienen referencias al Marco Conceptual. Esta modificación establece un vínculo con el Marco Conceptual revisado. Estas modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.	01/01/2020
NIC 1 – (Modificación) – Presentación de Estados Financieros NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada.	01/01/2022

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

NOTA 4 Gestión del Riesgo Financiero

El riesgo financiero que surge de la operación del Centro de Formación Técnica de los Ríos son los siguientes:

4.1 Riesgo de liquidez: Este riesgo surge por el descalce de flujos originado por el pago de las Becas Estatales y la Gratuidad en plazos extemporáneos a los establecidos o informados, que afecta el presupuesto anual en materia de recaudación y por ende el pago oportuno de obligaciones y ejecución presupuestaria. Además, gran parte de los estudiantes pertenecen a estratos socioeconómicos vulnerables lo que podría impactar en el pago oportuno del arancel, situación que también podría afectar el cumplimiento de las obligaciones. Estos riesgos se gestionan administrando los flujos de cobranza y pago mediante gestión presupuestaria y de caja. Adicionalmente el Centro de Formación Técnica como está en un proceso de inicio de operaciones tiene aseguradas transferencias por parte del Ministerio de Educación para cubrir parte de los gastos operacionales.

El Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos considera en su planificación financiera, reflejada en sus presupuestos, el disponer de los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos de corto plazo, ello se refleje en el Saldo Inicial de Caja de cada período que proviene del Saldo final del año anterior. Es parte de la presentación anual del presupuesto prever el saldo final de caja requerido para iniciar adecuadamente el año siguiente, por los meses necesarios de acuerdo a las posibilidades de obtención de recursos, sean por transferencia directa asociada a los decretos relacionados con la instalación y puesta en marcha, o por el pago de los beneficios estudiantiles, sea gratuidad, becas o créditos.

4.2 Riesgo de la Industria: La nueva Ley 21.091 Sobre educación superior publicada el 29 de mayo de 2018, viene a regular un sistema educacional que ahora contempla dos subsistemas, el Universitario y el Técnico Profesional, creando poco a poco mecanismos propios del nivel educativo al que pertenece un Centro de Formación Técnica. Además, esta Ley crea la Superintendencia de Educación Superior, quien junto a la CNA y al CNED, viene a aportar al aseguramiento de la calidad en este tipo de educación, lo anterior implica que las instituciones Técnico Profesionales deben cumplir con mayores exigencias que antes. El Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos desde su plan estratégico hasta cómo está organizado busca cumplir con estas exigencias asegurando su lugar dentro de la industria.

NOTA 4 Gestión del Riesgo Financiero, continuación

4.3 Riesgo de “participación en el mercado La Gratuidad, que hoy afecta positivamente a los estudiantes que pertenecen al 60% más vulnerables del Registro Social de Hogares, sin duda es un fuerte factor de incidencia a la hora de elegir una casa de estudios, en especial, porque la Formación Técnica está compuesta mayoritariamente por este tipo de estudiantes. El Centro de Formación Técnica no es ajeno a esto y está adscrito a gratuidad, lo que posibilita que sus estudiantes accedan a este beneficio, en este contexto el riesgo de participación de mercado del Centro de Formación Técnica está dado especialmente por su estatus de institución nueva, ya que ofrece a sus estudiantes los mismos mecanismos de financiación que otros centros de formación técnica con mayor antigüedad en el mercado.

El Centro de Formación Técnica de Los Ríos, es la única Institución de Educación Superior adscrita a la gratuidad de la Provincia del Ranco, el 77% de sus estudiantes proviene de dicha provincia y es la única institución estatal de la región. En su primer año de matrículas superó las proyecciones efectuadas en el Plan de desarrollo Institucional en un 25%.

4.4 Riesgo de existencia La acreditación institucional, conforme a lo establecido en la nueva legislación, condiciona la existencia de una Institución de Educación Superior (IES), ya que en caso de que una IES no logre acreditarse en los tiempos planteados, según el art 22° de la ley N°21.091 el Consejo Nacional de Educación podría solicitar al Ministerio de Educación la revocación del Reconocimiento Oficial y con ello iniciar el proceso de cierre definitivo. El Centro de Formación Técnica de los Ríos, se encuentra eximido de esta acreditación hasta el año 2026, y mantiene hasta esa fecha todos los beneficios de una institución acreditada, en consecuencia, el riesgo de no existencia hasta esa fecha es nulo. Sin embargo, el proceso de acreditación requiere de un conjunto de actividades que aseguren calidad desde el inicio de sus operaciones, en esta línea el Centro de Formación Técnica desde su plan estratégico hasta cómo está organizado busca cumplir con estos objetivos de modo de asegurar su sustentabilidad en el tiempo.

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 5 Efectivo y equivalente al efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Banco Estado	<u>1.227.854</u>	<u>162.130</u>
Totales	<u>1.227.854</u>	<u>162.130</u>

NOTA 6 Otros activos financieros, corrientes

La composición de otros activos financieros corrientes es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Banco Estado 72709000251	<u>127.174</u>	<u>-</u>
Totales	<u>127.174</u>	<u>-</u>

Corresponde a fondos transferidos por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) al Centro de Formación Técnica, con la finalidad que éste último ejecute planes de capacitación en el marco del “Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños empresarios, año 2019” y del “Programa de Capacitación en Oficios “Línea continuidad de estudios”, año 2019, y sus anexos”.

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente

La composición Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Cuenta corriente del personal	70	-
Fondos fijos	<u>405</u>	<u>-</u>
Totales	<u>475</u>	<u>-</u>

NOTA 8 Propiedades, planta y equipo

La composición del saldo de Propiedades, Planta y Equipos es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Equipamiento académico	5.649	-
Dep. Acum. equipamiento académico	(58)	-
Equipamiento administrativo	1.907	-
Dep. Acum. equipamiento administrativo	(231)	-
Mobiliario académico	13.704	-
Dep. Acum. mobiliario académico	(706)	-
Mobiliario administrativo	4.065	-
Dep. Acum. mobiliario administrativo	(450)	-
Equipos computacionales y similares	46.223	-
Dep. Acum. equipos computación y similares	(3.464)	-
Licencias y Derechos a largo plazo	74.488	-
Vehículos	24.818	-
Dep. Acum. vehículos	(1.730)	-
Derecho de Uso NIIF 16 (1)	54.854	-
Amort. Acum. Derecho de Uso	<u>(19.947)</u>	<u>0</u>
Totales	<u>199.122</u>	<u>-</u>

NOTA 8 Propiedades, planta y equipo, continuación

(1). El Centro de Formación Técnica posee contratos de arrendamiento por un inmuebles ubicados en Calle Comercio N°238. El arrendamiento tiene un plazo de 2 años.

Para determinar lo saldos por activos por derechos de uso y pasivos por arriendo se optó por la opción 2 de la NIIF 16, prospectiva a partir del 1 de enero de 2019. Se utilizó para esto una tasa de interés de 3% anual. El monto por activo por derecho de uso y pasivos por arriendo al 01 de enero del 2019 alcanza un monto M\$54.854.

a) La composición del rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo	31.12.2019		
	Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Neto M\$
Equipamiento académico	5.649	(16)	5.633
Equipamiento administrativo	1.907	(214)	1.693
Mobiliario académico	13.704	(633)	13.071
Mobiliario administrativo	4.065	(446)	3.619
Equipos computacionales y similares	46.223	(3.134)	43.089
Licencias y derechos a largo plazo	74.488	-	74.488
Vehículos	24.818	(1.730)	23.088
Derecho de Uso NIIF 16	54.854	(19.947)	34.907
Totales	225.708	(26.586)	199.122

No existen costos financieros capitalizados en propiedad, planta y equipo durante los ejercicios 2019 y 2018.

A la fecha de cierre, el Centro de Formación Técnica no presenta evidencias de deterioro por cambios relevantes como la disminución del valor de mercado, obsolescencia, daños físicos, retorno de mercado, entre otros que puedan afectar la valorización de Propiedad, Planta y Equipo.

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 8 Propiedades, planta y equipo, continuación

b) Reconciliación de cambios en Propiedad, Planta y Equipo, por clases al 31 de diciembre de 2019:

	Equipo académico	Equipo admin.	Mobiliario académico	Mobiliario admin.	Equipos computación y similares	Licencias y derechos	Vehículos	Derecho de Uso	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	5.649	1.907	13.704	4.065	46.223	74.488	24.818	54.854	225.708
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(58)	(231)	(706)	(450)	(3.464)	-	(1.730)	(19.947)	(26.586)
Saldo al 31.12.2019	5.591	1.676	12.998	3.615	42.759	74.488	23.088	34.907	199.122

NOTA 9 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición del saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Corrientes		
Obligación derecho de uso NIIF 16, corriente	<u>30.275</u>	<u>-</u>
Totales	<u>30.275</u>	<u>-</u>
No corrientes		
Obligación derecho de uso NIIF 16, no corriente	<u>5.133</u>	<u>-</u>
Totales	<u>5.133</u>	<u>-</u>

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

La composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Proveedores	14.497	-
Honorarios por pagar	1.543	-
Impuesto único por pagar	996	-
Impuesto por honorarios por pagar	1.368	-
Formulario 21 por pagar TGR	123	-
	<u>18.527</u>	<u>-</u>
Totales	<u>18.527</u>	<u>-</u>

NOTA 11 Provisiones por beneficios a los empleados

La composición de las provisiones por beneficios a los empleados es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	21.306	-
	<u>21.306</u>	<u>-</u>
Totales	<u>21.306</u>	<u>-</u>

NOTA 12 Otros pasivos no financieros, corrientes

La composición del rubro es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Ingreso anticipado Ley N° 20910	1.227.854	162.130
Partidas que no representan flujo	(17.862)	-
Aporte SENCE por rendir	127.174	-
	<u>1.337.166</u>	<u>162.130</u>
Totales	<u>1.337.166</u>	<u>162.130</u>

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 13 Estado de resultados por función

A continuación, se detalla la composición de cada uno de los rubros que conforman el Estado de Resultados por Función:

a) Ingreso por actividades ordinarias:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Ingresos ordinarios		
Ventas de bienes y servicios	2.650	-
De organismos del sector público y entidades públicas	<u>738.802</u>	<u>82.870</u>
Totales	<u>741.452</u>	<u>82.870</u>

b) Costos de ventas:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Costos de ventas		
Sueldos directivos	(184.822)	(55.775)
Asignaciones no imponibles directivos	(7.653)	-
Sueldos no académicos	(119.776)	-
Asignaciones no imponibles no académicos	(17.340)	-
Honorarios personal académico	(30.454)	-
Viáticos nacionales	(10.399)	-
Viáticos internacionales	(4.097)	-
Horas extraordinarias	(102)	-
Aportes patronales	(12.261)	-
Depreciación vehículo	(1.730)	-
Depreciación equipamiento académico	(58)	-
Depreciación equipamiento administrativo	(231)	-
Depreciación mobiliario académico	(706)	-
Depreciación mobiliario administrativo	(450)	-
Depreciación equipos computacionales y similares	(3.464)	-
Amortización Derecho de Uso	<u>(19.947)</u>	<u>-</u>
Totales	<u>(413.490)</u>	<u>(55.775)</u>

Nota a los estados financieros

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

M\$ (miles de pesos)

NOTA 13 Estado de resultados por función, continuación.

A continuación, se detalla la composición de cada uno de los rubros que conforman el Estado de Resultados por Función, continuación:

c) Gastos de administración:

Gastos de administración	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Electricidad	(791)	-
Agua	(442)	-
Telefonía e internet	(2.052)	-
Calefacción	(854)	-
Material de enseñanza	(3.696)	-
Actividades promocionales y eventos	(32.260)	-
Arriendo de inmuebles	(4.656)	-
Servicios de capacitación, jornadas y reuniones	(11.984)	-
Vestuarios accesorios y prendas diversas	(720)	-
Material de oficina	(2.336)	-
Gastos menores y rendiciones	(12.355)	-
Primas seguros	(1.076)	-
Gastos de representación y protocolo	(6.697)	-
Gastos generales	(32.596)	(24.832)
Mantenciones	(31.881)	-
Aseo y vigilancia	(1.186)	-
Servicios de alimentación y hotelería	(6.761)	-
Honorarios asesorías y consultorías	-	(2.263)
Compromisos pendientes	(25.520)	-
Totales	(177.863)	(27.095)

d) Otros gastos generales:

Otros Gastos	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Otros Gastos Generales	(3.215)	-
Otras Transferencias	(3.760)	-
Totales	(6.975)	-

NOTA 14 Contingencias y Compromisos

Con fecha 22 de mayo de 2020 se recibió respuesta del Fiscal Sra. Paulina Hernández, quien en su carta señala lo siguiente:

En respuesta a lo solicitado con fecha de 20 de mayo de 2020 por el Director Económico y Administrativo del Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos (en adelante el “Centro de Formación Técnica”), en relación con examen de estados financieros al 31 de diciembre de 2019, informo a Ud. Lo siguiente:

1. No existe inscripciones de títulos accionarios ni escrituras de compraventa de propiedades durante el periodo indicado.
2. No existe litigios ni información sobre probables litigios en los que sea parte este Centro de Formación Técnica.
3. No existe asuntos tributarios que pudieran representar una obligación para este Centro de Formación Técnica.
4. No existe gravámenes que afecten los activos de propiedad del Centro de Formación Técnica.
5. No dispongo de información relativa a otros asuntos de los que pudieran resultar obligaciones para el Centro de Formación Técnica.
6. No han sido encomendadas al suscrito cobranzas o extrajudiciales por parte del Centro de Formación Técnica.

NOTA 15 Medio Ambiente

La Administración considera que, por la naturaleza de las actividades del Centro de Formación Técnica de la Región de los Ríos, esta no se encuentra afectada por leyes y regularizaciones relativas a la protección del medio ambiente. La Administración no ha efectuado desembolsos por este concepto.

NOTA 16 Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 mayo de 2020), no han ocurrido hechos posteriores, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

No obstante, en respuesta a la crisis sanitaria a la que se ha enfrentado el país, el Centro de Formación Técnica ha implementado desde el 28 de marzo de 2020 una serie de protocolos para salvaguardar la salud de estudiantes, colaboradores y docentes.

Debido a la situación actual en relación con la pandemia del virus COVID-19 se hace necesario mantener suspendida la actividad presencial, implementando en Abril de 2020 turnos éticos para atender las consultas e inquietudes de los estudiantes, siempre contando con los resguardos correspondientes como mascarillas, desinfectante y guantes en caso de ser necesario; con la finalidad de proteger eficazmente la vida y la salud de los (las) funcionarios (as) del Centro de Formación Técnica, de los (las) estudiantes, como asimismo de colaborar al control de la pandemia en la región y el país.

Adicionalmente, se han adoptado medidas que permiten garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los fines del Centro de Formación Técnica mediante trabajo remoto.

Lo indicado por la Contraloría General de la República, en el sentido que las instituciones de la administración del estado pueden adoptar el criterio de autorizar trabajo remoto como medida preventiva.